

Cuenca, Junio 17 del 2011

SR.

MANUEL ABELARDO ÑIGUEZ

Representante Legal

De la Compañía Transportes de Carga Pesada BIN BAN BUN S.A.

De mis consideraciones:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para entregarle el informe de comisaría, practicado a los balances cerrados al 31 de diciembre del 2010.

- La Sociedad se forma en el mes de marzo del 2005, para dar el servicio de transporte de carga pesada, la Compañía no ha tenido movimiento financiero, contable, durante el año, por esta razón la declaración del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2010, se encuentra declarado únicamente con el valor del capital social y en cero lo que hace relación al Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Se encuentra en proceso de organización administrativo-contable, pues la Sociedad tiene que cumplir con lo que disponen la Ley de Compañías y la Ley de Control Tributario Interno, estableciendo el Libro de Accionistas. El Libro de Actas y llevar la Contabilidad de acuerdo a normas de general aceptación.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,



Flavio Olmedo Ochoa

COMISARIO